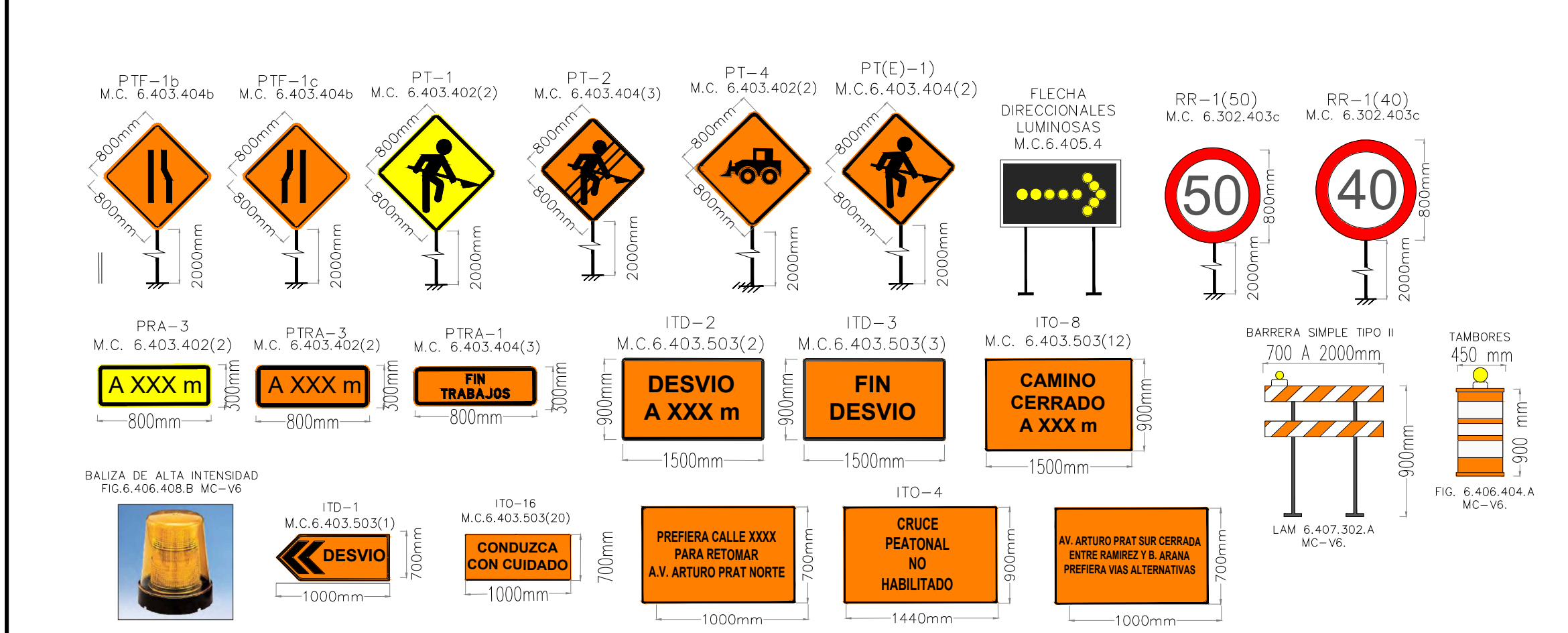
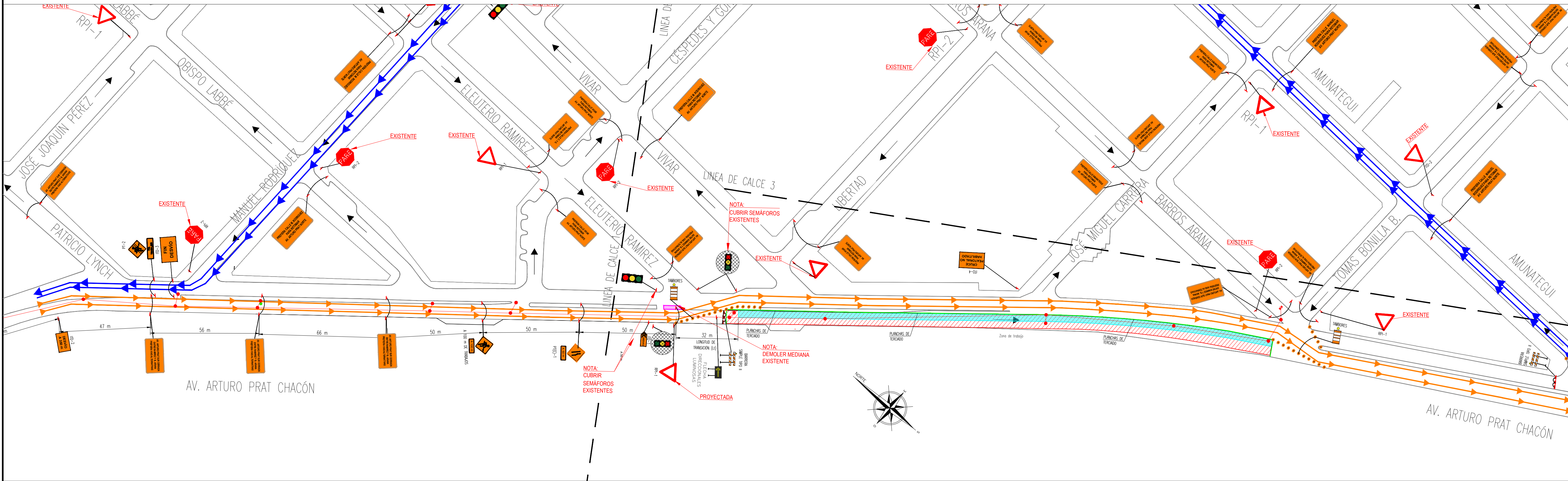


PLANTA DE DESVIO Y SEÑALIZACIÓN TRANSITORIA ETAPA 2 SITUACIÓN B (15:00 – 07:00 HRS)
ESC: 1/1000

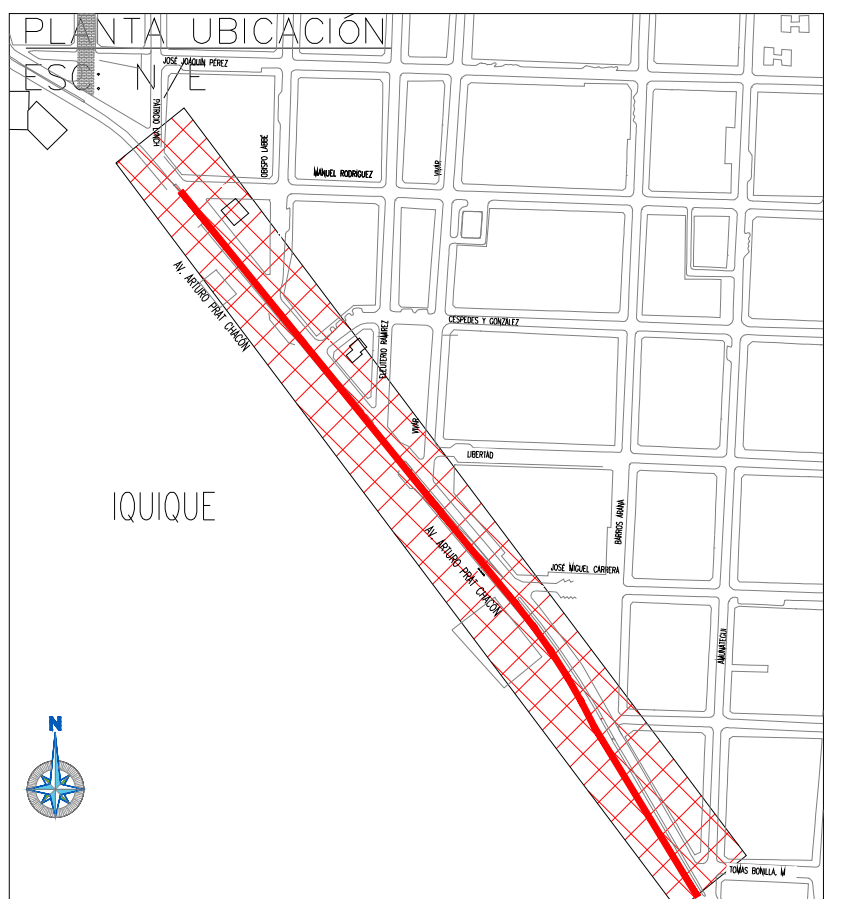


- ESPECIFICACIONES:
- LA DISPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE TODAS LAS SEÑALES VERTICALES PARA TRABAJOS EN LA VÍA PRESENTE EN EL DISEÑO, RESPETARÁN LO SEÑALADO EN EL PRESENTE PROYECTO Y EN EL CAPÍTULO 5 DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO.
 - LAS SEÑALES REGLAMENTARIAS PROYECTADAS CUMPLIRÁN CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN PLANIMETRÍA Y EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO. SERÁN CIRCULARES, EL COLOR DE FONDO SERÁ BLANCO, LA ORLA COLOR ROJO, TODO EN CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PLANIMETRÍA Y MANUAL.
 - LAS SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO PROYECTADAS CUMPLIRÁN CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN PLANIMETRÍA Y EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO SERÁN EN FORMA DE CUADRADO CON UNA DE SUS DIAGONALES COLOCADA VERTICALMENTE SEGÚN PLANIMETRÍA Y MANUAL. LA RETRORREFLEXIÓN MÍNIMA SERÁ LA INDICADA EN EL MANUAL Y SU COLOR SERÁ NARANJA CON LEYENDAS Y LETRAS NEGRAS SEGÚN MANUAL.
 - SE DEBERÁN RESPETAR LAS DIMENSIONES INDICADAS EN PLANO, LAS CUALES ESTÁN EN CONFORMIDAD AL MANUAL CON UNA TOLERANCIA DE ± 1 MM.
 - EL COLOR NARANJA CORRESPONDERÁ AL DEFINIDO EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO PARA TODOS LOS DEMÁS COLORES, SALVO EL NEGRO, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO INDICADO EN MANUAL.
 - EL EMPLAZAMIENTO DE SEÑALES SERÁ EN CONFORMIDAD A LOS PRESENTES PLANOS Y DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO LA DISTANCIA HORIZONTAL DESDE EL BORDE DE CALZADA CON SOLERA HACIA EL BORDE DE LA PLACA SERÁ DE 2,2 METROS MÁX. LA ALTURA DESDE EL BORDE DE CALZADA CON SOLERA HACIA EL BORDE INFERIOR DE LA PLACA SERÁ DE 1,8M MÍN. Y 2,2M MÁX.
 - EL PERFIL OMEGA A UTILIZAR SERÁ DE ACERO A240ES, CON PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN SEGÚN MANUAL. LA UNIÓN ENTRE POSTES Y PLACA SE MATERIALIZARÁ MEDIANTE 4 PERNOS POR POSTE, DISTANCIADOS VERTICALMENTE LO MÁS QUE SEA POSIBLE. LOS PERNOS SE REGIRÁN POR LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN 5.702.201(3) DEL MC V.5.
 - LA SUSTENTACIÓN DE SEÑALES PROVISORIAS, ESPECÍFICAMENTE SU BASE (FUNDACIÓN) NO PODRÁ SER DE HORMIGÓN, ESTRUCTURAS METÁLICAS, PIEDRAS O CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE PUEDA TRANSFORMARSE EN UN PUNTO DURO EN CASO DE IMPACTO SEGÚN LO ESPECIFICA EL NÚMERAL 6.403.205 DEL MC V.6. LA SOLUCIÓN ADOPTADA DEBE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA SEÑAL PARA LAS CONDICIONES PROPONDIÉNDOSE EN EL PLAN DE SEGURIDAD VIAL EN FAENA PARA APROBACIÓN DEL INSPECTOR FISCAL. DE SER NECESARIO LASTRAR LAS BASES DE LAS SEÑALES PROVISORIAS Y/O ELEMENTOS, SE RECOMIENDA EL USO DE SACOS DE ARENA. EN TODO CASO SE DEBE GARANTIZAR LA CORRECTA UBICACIÓN DE LA SEÑAL PARA LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, LO QUE SERÁ DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS.
 - COMO SUSTENTACIÓN TAMBIÉN SE PODRÁN UTILIZAR POSTES DE MADERA DE UNA ESCUADRIA DE 3"x3", SOLO EN SEÑALES LATERALES, CONSIDERANDO LO INDICADO EN EL NÚMERAL 6.403.205 DEL MC V.6.
 - LA PRESENTE LÁMINA DETALLA LA SEÑALÉTICA CONSIDERANDO TRABAJOS DIURNOS, EN CASO DE REALIZAR TRABAJOS DURANTE LA NOCHE O CON Poca LUZ, EL CONTRATISTA DEBERÁ COMPLEMENTAR LA SEGURIDAD VIAL CON SEÑALÉTICA, SEGREGADORES O DELIMITADORES, SEGÚN CORRESPONDA, DEL TIPO LUMINOSOS.
 - EN GENERAL EL PLAN DE DESVIO DEBE CUMPLIR LO INDICADO EN EL ÍTEM 6.400 DEL MC-V6 SEÑALIZACIÓN PARA TRABAJOS EN LA VÍA EN LO QUE RESPECTA A SEÑALES, DIMENSIONES, DIAGRAMAS, COLORES, ELEMENTOS DE APOYO Y SEGREGACIÓN EN OBRAS ENTRE OTROS.

- NOTAS GENERALES :
- PROHIBIR ESTACIONAMIENTO Y DETENCIÓN DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS DESTINADAS A DESVÍOS DE FLUJO CON EL FIN DE HABILITAR AMBAS CALZADAS. SE DEBERÁ COORDINAR CON LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE EL DESPEJE DE LAS PISTAS.
 - DEMOLER PARTE DE LA MEDIANA Y ACERAS EN EL SECTOR INDICADO PARA PERMITIR EL GIRO DE CAMIONES SEMIREMOLQUE DE LARGO 18M Y FLUJO VEHICULAR.
 - COBRIR SEÑALES EXISTENTES PARA IMPLEMENTAR PLAN DE DESVIO PROYECTADO.

SIMBOLOGIA

PLANCHAS DE TERCIAO	
SOLERA EXISTENTE	
SENTIDO VEHICULAR HACIA EL SUR	
SENTIDO VEHICULAR HACIA EL NORTE	
ZONA DE SOCAVONES	
ZONA DE TRABAJOS	
ZONA DE DEMOLICIÓN	
TAMBORE DE TRANSITO PROYECTADO	
SEÑAL PROVISORIA PROYECTADA	
CÁMARA DE INSPECCIÓN EXISTENTE	



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD	EJECUCION Y REVISION DEL PROYECTO		APROBACION DEL PROYECTO			CAMINO : AV. ARTURO PRAT SECTOR : PENINSULA	REGION :	TARAPACÁ	ETAPA 2 EMERGENCIA AV. ARTURO PRAT ENTRE VIVAR Y TOMÁS BONILLA 15:00 A 7:00 HRS	PLANO SP	LAMINA N° 04 DE 05
	EJECUTOR	IN3 INGENIERIA SPA	VERSION No.	FECHA	VISTO BUENO						
	JEFE PROYECTO	JUAN ALVARADO CASTILLO	01	04 FEBRERO 2026							
	INSPECTOR FISCAL		02	20 ABRIL 2026							
			03	18 MAYO 2026							
04			26 MAYO 2026								
						PROVINCIA :	IQUIQUE				
						COMUNA :	IQUIQUE				